



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE  
LA CATEGORÍA DE ARCHIVERO/A BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 6 plazas de Archivero/a Bibliotecario/a (turno libre) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, ha acordado la publicación de la nota de corte y la aprobación de la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, que se adjunta como ANEXO, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Se establece en 53 preguntas correctas netas, descontados los errores, respecto al total de 120 preguntas, el nivel mínimo exigido a los/las aspirantes del cupo de discapacidad y del turno libre, para la obtención de la calificación que garantiza, en todo caso, la idoneidad de los/las aspirantes seleccionados/as.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
Alicia Redondo Palomo



1108JU57GE2JB19L